



Universidad Austral de Chile

Escuela de Ingeniería Civil Electrónica

REGLAMENTO DE GIRA DE ESTUDIOS **ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL ELECTRÓNICA**

1. Fundamentación:

- a) La Gira de Estudio forma parte de las actividades que ofrece la Escuela en las carreras bajo su dependencia, por consiguiente constituye una actividad oficial formativa.
- b) Sus objetivos, planificación y evaluación deben encuadrarse dentro de los objetivos de formación que pretende la Escuela.
- c) Es una actividad educativa en la que se integran los más diversos intereses de los estudiantes y se expresan en actitudes de cooperación, participación, convivencia armónica, solidaridad y tolerancia de todos los que participan en ella.

2. Objetivos:

- a) Conocer la realidad tecnológica de las Empresa de Producción y de Servicios de las áreas de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, subyacente al desarrollo económico nacional.
- b) Propiciar la vinculación de las competencias y aprendizajes adquiridos, que permitan fortalecer el perfil de egreso.
- c) Mejorar su integración en los ámbitos de la vida ciudadana y profesional.

3. Requisitos:

- a) Ser planificada y organizada por la Dirección de Escuela y asesorada por los miembros del Consejo de Escuela.
- b) El Director de Escuela deberá acompañar en la Gira al grupo de estudiantes, o bien algún otro Docente designado por este y su Consejo, al cual se le designará como Profesor Responsable de las actividades de la Gira.

Participarán de la Gira los estudiantes regulares de la Carrera de Ingeniería Civil Electrónica ó Ingeniería Electrónica, los cuales deberán estar cursando o hayan cursado la asignatura de Proyecto Profesional I – ELEP 191 y tener un rendimiento académico - estudiantil aceptable, y no haber participado con anterioridad en una gira de esta naturaleza.

- d) La Escuela visará la nómina de estudiantes que participarán de la gira, su resolución será inapelable.



Universidad Austral de Chile

Escuela de Ingeniería Civil Electrónica

4. **Funciones y Deberes del Profesor Responsable:**

- a) Representar a la Escuela como responsable de las actividades que se realicen durante la Gira.
- b) Supervisar y Coordinar el cumplimiento de las actividades programadas durante la Gira.
- c) Realizar las reuniones durante la Gira con todos los integrantes del Grupo, para evaluar y programar las actividades.
- d) Estar facultado para decidir frente a cualquier actitud negativa o problemática que tenga lugar, para apartar a él o los estudiantes del Grupo y determinar su retorno a la ciudad de Valdivia.
- e) Rendir los dineros emitidos por la Universidad para costos de viajes, alimentación y alojamiento u otros que se generen durante la Gira.
- f) Presentar en la Dirección de Escuela un Informe Profesional sobre la Gira realizada y el cumplimiento del programa.

5. **Funciones y Deberes de los Estudiantes:**

- a) Los estudiantes participantes, firmarán una carta compromiso en la que manifiestan conocer y acatar el presente Reglamento.
- b) Manifiestan un alto espíritu de cooperación y comprensión frente a las diferentes situaciones que se presenten durante la Gira, procurando mantener una actitud positiva.
- b) Deberán cumplir con los horarios previamente fijados para las actividades a desarrollar.
- c) Deberán asistir obligatoriamente a todas las actividades o visitas programadas.
- d) Cada estudiante deberá presentar un informe escrito en que se describan los aspectos tecnológicos relacionados con las empresas visitadas.

Observación:

- a) Los recursos que aporte la Universidad, a través de la Escuela de Ingeniería Civil Electrónica, podrán utilizarse sólo en el territorio nacional.
- b) Toda situación no contemplada en el presente reglamento será resuelta por el Director de Escuela y, por el profesor responsable durante la gira.

Transitorios:

El presente reglamento se empieza a aplicar desde el año 2010 a todos los estudiantes matriculados en la Escuela de Ingeniería Civil Electrónica, en sus diferentes planes de estudio.



Universidad Austral de Chile

Escuela de Ingeniería Civil Electrónica

Carta COMPROMISO GIRA DE ESTUDIOS

Por mi propio **derecho**, y tomando en consideración la participación que me fue concedida por la **Escuela de Ingeniería Civil Electrónica** para **realizar** la Gira de Estudios, me **comprometo** a **cumplir** cabalmente en **tiempo** y **forma** consistente en:

1. **Cumplir** con el Reglamento de Gira de Estudios aprobado por el Consejo de Escuela de Ingeniería Civil Electrónica.
2. Me **comprometo** a participar y colaborar con las actividades a realizar.
3. Consecuentemente, manifiesto que estoy debidamente enterado y expreso mi plena **conformidad** en el sentido de que, en el supuesto caso de: faltar a alguna de las visitas programadas, me sea **cancelada** mi participación en el Programa de Gira con la que he sido beneficiado.
4. En caso de **retiro** de esta actividad por motivos personales deberé **avisar** al Profesor Responsable y **firmar** el anexo en que asuma mi responsabilidad por esta decisión.

CI:

ESTUDIANTE:

ANEXO.

Bajo mi RESPONSABILIDAD me retiro de la GIRA DE ESTUDIOS por:

.....
.....

.....,/...../201...
Ciudad Fecha

CI:

ESTUDIANTE:.....